

NELSON VIDALES MARTINEZ  
ABOGADO  
CALLE 12 B # 4-23 OF. 70 EDIF. CENTRAL  
TEL. 243 27 68 CEL. 311 20 33 440  
BOGOTA D.C.

108  
190

Señor  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL  
Jerusalén Cundinamarca

REF. DESLINDE AMOJONAMIENTO DE CRISTHIAN BARRAGAN contra FABIO ALBERTO SALGUERO. RAD. 2015-0005

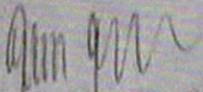
NELSON VIDALES MARTINEZ, actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, en la oportunidad legal para ello, recorro en REPOSICION Y SUBSIDIARIAMENTE EN APELACION SU ULTIMO PROVEIDO, donde entre otros, oficiosamente ordena integrar el litisconsorcio.

#### FUNDAMENTOS DE LA IMPUGNACION

Su decisión señor funcionario, solo obedece a una trama dilatoria, sin razón de ser, injustificada, carente de razones de hecho y de derecho, que desde luego rayan con sus deberes, situación que está causando graves perjuicios a quien represento y que como he anotado dejan mucho que pensar. Esta dilación de su parte, lo hace incurrir en desacato frente a lo ordenado por el superior.

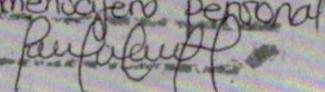
Así las cosas, cumpla con lo ordenado por el Superior, sin más dilación, ni subrogándose el deber del extremo pasivo. Igual, sorprende que ahora ordene un nuevo emplazamiento, cuando con anterioridad ya fueron ordenados en emplazamiento las personas indeterminadas, por consiguiente, este nuevo, sorprendente y hasta absurdo emplazamiento es inoficioso.

Revoque el auto, contrario sensu, conceda la apelación.

  
NELSON VIDALES MARTINEZ  
T.P. 104572 del C.5. del a J.

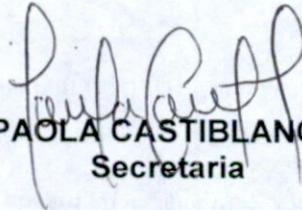
Recebo  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

RECIBIDO

29 SEP 2016 2:22 pm  
por mensajero personal  


## CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy 6 de octubre de 2016 a las ocho de la mañana (8:00 am.), se fija en lista por el término de un (1) día; tal como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 7 de octubre de 2016 queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 *ibídem*. El traslado vence el 11 de octubre de 2016 a las seis de la tarde (6:00 pm.)

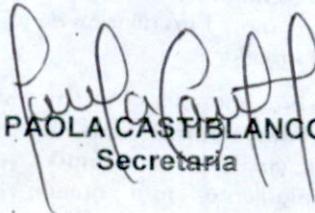


**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria

### Informe Secretarial

**Jerusalén, 14 de octubre de 2016.** Al despacho del Señor Juez, informando que el traslado anterior venció en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 7, 10 y 11 de octubre. Inhábiles: 8 y 9 de octubre de 2016.



**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria

RECEIVED  
SECRETARIA  
14 OCT 2016

Parasar